"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO

PROCESO DE CONTRATO
PERSONAL ADMINISTRATIVO D.LEG. 276

(D.LEG. 276 / D.SUP. N.° 005-90-PCM / RVM N° 287-2019-MINEDU)

DE LA ETAPA DE ADJUDICACIÓN

- La Etapa de Adjudicación se desarrollará en la Oficina de Recursos Humanos de la Entidad, de acuerdo al cronograma establecido, a horas 10:00 a.m., para lo cual los comités de las II.EE. deberán de estar presente para la suscripción del Acta de Adjudicación portando los expedientes de los postulantes de su I.E.
- La UGEL a través de la oficina de RR.HH., y el comité de la I.E. verificará la autenticidad del integro de la documentación del expediente presentado por el postulante *(COTEJO DE EXPEDIENTE)*.
- Se verificará en el aplicativo AIRHSP, si el postulante tiene vínculo laboral con otra Entidad y/o Institución.
- El postulante deberá portar todos sus documentos de postulación en ORIGINAL al momento de la adjudicación.
- Del postulante adjudicado, su expediente se someterá a control posterior, a través de la oficina de OCI.
- En caso de detectarse documentos adulterados, falsificados y/o adquiridos ilegalmente, se iniciará con las acciones legales correspondientes ante el Ministerio Público.

Ayaviri, 30 de diciembre del 2025.

UGEL - MELGAR VISACIÓN UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos
UGEL MELGAR

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar